

Guía para proveedores de GRUPO SÁLVORA

En el GRUPO SÁLVORA estamos comprometidos con la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, y el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables nuestras actividades

Esperamos que nuestros proveedores asuman los Principios descritos en nuestra Política integrada, aplicando las pautas que se describen en esta Guía, en función del tipo de proveedor.

Proveedores relevantes para el GRUPO SÁLVORA.:

Consideramos proveedores relevantes aquellos cuyo producto o servicio pueda tener una incidencia significativa en la calidad del servicio y en el medio ambiente y esté incluido en la siguiente lista:

- Talleres de vehículos.
- Proveedores de productos
- Mantenedor de sistemas contra incendios

Requisitos generales de los proveedores de GRUPO SÁLVORA:

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus productos y/o servicios.
- Si el proveedor dispone de un Sistema de Calidad, de Gestión Medioambiental y/o de Seguridad de la información certificado, lo pondrá en conocimiento de GRUPO SÁLVORA, **enviándonos una copia de sus certificados en vigor: ISO 9001, ISO 14001.**
- Aportar al GRUPO SÁLVORA, cualquier información y/o documentación adicional que les sea solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.

Requisitos específicos

Mantenedor de sistemas de detección y extinción de incendios	<input type="checkbox"/> Deberá de proporcionar una copia del documento acreditativo de mantenedor y/o instalador de sistemas de extinción de incendios en vigor concedida por la Consellería de Industria para los sistemas que revisa y mantiene. <input type="checkbox"/> Deberá proporcionar copia del certificado UNE EN ISO 9001:2015.
Proveedores	<input type="checkbox"/> Si los productos adquiridos disponen de algún certificado medioambiental (tales como PEFC, producto ecológico, etc.), deberá proporcionar copia de los mismos <input type="checkbox"/> En la medida de lo posible, tratar de enviar la mercancía con destino a al GRUPO SÁLVORA con el menor embalaje posible, evitando así la generación indeseable de residuos
Talleres de vehículos	<input type="checkbox"/> Deberán de remitirnos una copia de alta como pequeño productor de residuos peligrosos para los residuos generados en el trabajo de mantenimiento realizado en nuestros vehículos.

Recomendaciones generales Ambientales.

Emisiones a la atmósfera

- Deben cumplirse las ordenanzas municipales y la legislación regional en cuanto a los niveles máximos de ruido en la obra y los horarios de trabajo.

Vertidos

- Está totalmente prohibido el vertido de cualquier sustancia peligrosa. No se podrá realizar ningún vertido de productos contaminantes al suelo, a la red de saneamiento o al cauce público, responsabilizándose, en caso contrario, de los daños que pudiera ocasionar.

Residuos

- Está prohibido el abandono de residuos o su vertido de forma incontrolada en suelo, drenajes, colectores o cauces de agua.
 - Debe realizarse una clasificación selectiva de los residuos desde el momento en que se producen.
 - Cada tipo de residuo debe almacenarse de forma adecuada. Se utilizarán contenedores, sacos, bolsas o sistemas de recogida que impidan su dispersión.
 - La zona donde se coloquen los contenedores deberá estar señalizada e identificada.
 - Debe responsabilizarse del almacenamiento y gestión de los residuos que generen con su trabajo, entregándoselos a un gestor autorizado y siguiendo en todo momento lo indicado por la legislación vigente.
 - En el caso de residuos peligrosos, deben entregarse a un transportista y a un gestor autorizados según la legislación vigente.
 - Las zonas de trabajo se mantendrán en todo momento limpias y en orden.
-

Homologación de proveedores.

La Dirección del GRUPO SÁLVORA, siguiendo las directrices de las Normas de aplicación, le informa las siguientes cuestiones:

Cumpliendo con nuestro protocolo de compras, sometemos a todos nuestros proveedores a un proceso de selección, seguimiento y re-evaluación, por lo que cualquier incidencia que se presente será tenida en consideración y tratada según corresponda.

Para selección u homologación inicial y continua de los proveedores se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Relación calidad/Precio.
- Tiempo de respuesta
- Ausencia de incidencias.

Del anterior análisis los proveedores se categorizan en:

- Recomendado.
- Aceptable.
- No recomendado.

Seguimiento continuo a proveedores homologados: para todo proveedor ya homologado, se realizará un seguimiento continuo en cuanto a su desempeño registrando las no conformidades que puedan ocurrir. Dichas no conformidades serán tenidas en cuenta para la reevaluación anual. De estas incidencias se espera que los proveedores realicen acciones inmediatas y apropiadas para abordarlas de acuerdo con los requisitos establecidos.




Hoja de Seguimiento

Empresa proveedora:

Por favor, cumplimente los apartados que le afecten:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none">Su empresa tiene un Sistema de Gestión certificado (ISO 9001, 14001, 27001, EMAS,...)..... En caso afirmativo, adjunte una copia de los certificados En caso contrario, se compromete a cumplir los requisitos establecidos en el presente documento del GRUPO SÁLVORA, en los puntos que le aplican	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none">Ha recibido nuestras normas para Proveedores y ha informado a su personal de las condiciones recogidas en ella	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Con la firma del presente documento, el proveedor se compromete a cumplir lo especificado en la legislación vigente y en lo descrito en dicho documento.

<p>Firma:</p> <p>Nombre: Cargo: Fecha:</p>	<p>Firma de GRUPO SÁLVORA:</p>  <p>Nombre: Manuel Portas Acha Cargo: gerente Fecha: 25/05/2024</p>
---	--

Por favor, devuelva esta hoja firmada al GRUPO SÁLVORA



GUÍA PARA PROVEDORES

ANEXO III

Edición: 1

Página 5 de 5

Fecha: 25/05/2024

comunicación, forman parte de una base de datos gestionada bajo la responsabilidad de la empresa con la única finalidad de cumplir los requisitos relativos al control operacional de los proveedores según las normas ISO implantadas en la empresa, por su condición de proveedor. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el GRUPO SÁLVORA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, para lo cual podrá dirigirse al correo electrónico: vilagarcia@autoescuelasalvora.es